

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**GETAFE****LICENCIAS**

Por “Red de Banda Ancha de Andalucía, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de actividad para centro de telecomunicaciones (legalización), en la calle Velázquez, número 2.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 6 de julio de 2012.—La concejala-delegada de Urbanismo y Obras Públicas (decreto 16 de junio de 2011), Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/6.831/12)